

**Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria 2022 de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de Bahía de Banderas, Nayarit.**

Acta de la tercera sesión extraordinaria del año 2022 de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de Bahía de Banderas; misma que tuvo verificativo el día 13 de junio del 2022 a las 10:00 horas en la sala de juntas del Instituto Municipal de Planeación de Bahía de Banderas con domicilio en Paseo de los Cocoteros número 55 Centro Empresarial Paradise Village local 2202 en Nuevo Vallarta, Bahía de Banderas; Nayarit, con el objeto principal de tomar la protesta de ley a la persona que ocupara el cargo de Director General del Instituto de Planeación Municipal de Bahía de Banderas. En ella estuvieron presentes los siguientes integrantes de la Junta de Gobierno; **Mtra. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya**, presidenta municipal y concejal; **Arq. Ariadna Hildeliza Pérez Jiménez**, encargada interina de la dirección general del IMPLAN; **M.C. Ana Alejandra Córdoba Camargo**, concejal ciudadana; **C.P Raúl Santos Cadena**, concejal ciudadano; **Ing. Víctor Manuel Paniagua Casillas**, concejal ciudadano; **Lic. Ramón Ruelas Hernández**, concejal ciudadano; **Mtra. Amarna Nefertiti Arreola Cárdenas**, concejal ciudadano; **Mtra. Elda Minjarez García**, concejal regidora; **Arq. Wendy Alejandra González Beltrán**, titular de la dirección de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y medio ambiente del gobierno municipal y concejal; **L.C.P. Melina Eugenia Arteaga Ponce**, titular de la tesorería municipal y concejal, **Lic. Carlos Xavier Sanchez García**, encargado de la contraloría municipal y concejal.

Para la reunión se propuso el siguiente orden del día en la convocatoria.

**PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA:**

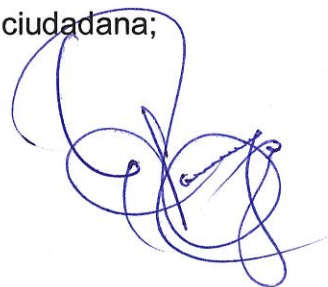
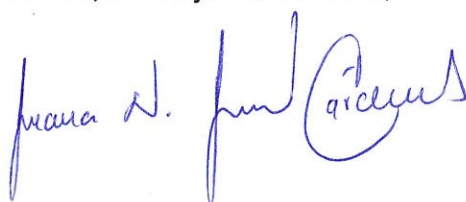
- 1.- Pase de lista de asistencia;
- 2.- Declaración de quorum legal;
- 3.- Aprobación de la orden del día;
- 4.- Lectura del acta de la segunda sesión extraordinaria de fecha 23 de mayo del 2022 y en su caso aprobación;
- 5.- Toma de protesta del nuevo Director General del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Bahía de Banderas;
- 6.- Asuntos Generales;
- 7.- Clausura de la sesión.

**Al efecto la sesión dio inicio y en referencia al primer punto del orden del día se procedió a pasar lista de asistencia estando presentes los siguientes integrantes de la Junta de Gobierno:**

**Mtra. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya**, presidenta municipal y concejal;

**Mtra. Amarna Nefertiti Arreola Cárdenas**, concejal ciudadana;

**C. Raúl Santos Cadena**, concejal ciudadano;



**M.C. Ana Alejandra Córdoba Camargo**, concejal ciudadana;

**Ing. Víctor Manuel Paniagua Casillas**, concejal ciudadano;

**Lic. Ramón Ruelas Hernández**, concejal ciudadano;

**Mtra. Elda Minjarez García**, concejal regidora;

**Arq. Wendy Alejandra González Beltrán**, titular de la dirección de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y medio ambiente del gobierno municipal y concejal funcionario;

**L.C.P. Melina Eugenia Arteaga Ponce**, titular de la tesorería municipal y concejal funcionario;

**Lic. Javier Sánchez García**, encargado de la contraloría municipal y concejal funcionario.

**Arq. Ariadna Hildeliza Pérez Jiménez**, encargada del despacho de la dirección general del IMPLAN;


**Con relación al segundo punto de la orden del día**, se declara quorum legal al estar presentes 11 de 14 concejales convocados de la Junta de Gobierno, de los cuales 9 tienen derecho a voto, por lo tanto, serán válidos los acuerdos aquí tomados.

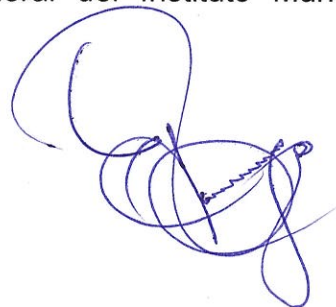
**Por lo que respecta al tercer punto de la orden del día**, correspondiente a la aprobación del orden del día, fue leída y una vez concluida su lectura se somete a consideración del pleno si están de acuerdo con los puntos propuestos.

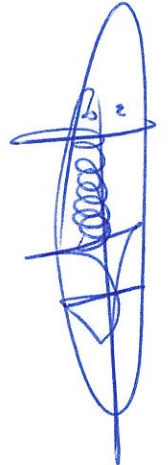
Determinado lo anterior al no existir comentario alguno de los presentes, se somete a votación de los concejales el orden del día, los cuales lo **aprueban por unanimidad** de los presentes, quedando como sigue:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de lista de asistencia;
- 2.- Declaración de quorum legal;
- 3.- Aprobación de la orden del día;
- 4.- Lectura del acta de la segunda sesión extraordinaria de fecha 23 de mayo del 2022 y en su caso aprobación;
- 5.- Toma de protesta del nuevo Director General del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Bahía de Banderas;
- 6.- Asuntos Generales;

 *Juan N. Jiménez*

















7.- Clausura de la sesión.

**Prosiguiendo con el punto cuarto del orden del día** la Mtra. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, le solicita a la Arq. Ariadna Pérez continúe con el mismo. La Arq. Ariadna Pérez, comenta que en virtud de que con anticipación se entregó el proyecto de acta a cada concejal, les pregunta si están de acuerdo en omitir su lectura o alguien tiene una observación a la misma, lo anterior se somete a votación y los concejales de la manera acostumbrada levantando su mano **aprueban omitir la lectura del acta por unanimidad.**

Enseguida se les pregunta si están de acuerdo con el contenido del acta mencionada lo voten de la forma acostumbrada levantando su mano. **Se aprueba por unanimidad.**

**Para continuar con el quinto punto del orden del día** la Mtra. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya en su calidad de **Presidenta Municipal e integrante de la Junta de Gobierno y en ausencia del Presidente Ciudadano Dr. Marco Antonio Ramírez Camarero**, por facultad del reglamento orgánico del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas, procede a **tomar protesta** del nuevo Director General del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Bahía de Banderas, en cumplimiento al acuerdo tomando en sesión extraordinaria, celebrada el 23 de mayo del presente año, mediante el cual se emitió el fallo de los postulantes a ocupar el cargo de director o directora general de este Instituto, se designó formalmente al **Arq. Luis Ricardo Huaracha Gutiérrez**, por lo que se le invita a ponerse de pie, así como a todos los presentes.

A continuación, la Presidenta Municipal e integrante de la Junta de Gobierno le manifiesta: **¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado Libre y Soberano de Nayarit y el Reglamento Interior del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas y la normatividad que de estos emanen, desempeñando lealmente el cargo de Director General del Instituto Municipal de Planeación que le fue conferido?**

El Mtro. Luis Ricardo Huaracha Gutiérrez, responde **“Si Protesto”**

Presidenta: **“Si así lo hiciera, que la Nación el Estado y el Municipio se lo reconozca, y si no que os lo demande, en hora buena”**

**Continuando con el sexto punto del orden del día, consistente en asuntos generales**, la Presidenta Municipal Mtra. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya pregunta a los concejales si tiene alguna intervención en el punto de asuntos generales.

En este sentido se pronuncian varios participantes concediendo el uso de la palabra la Regidora Elda Minjarez García, así como la Concejal Ciudadana Mtra. Ana Alejandra Córdoba Camargo, felicitan al nuevo Director del Implan deseando lo mejor en su desempeño.

El Lic. Ramón Ruelas Hernández concejal ciudadano de la Junta de Gobierno, dice que como integrante del proceso de selección le consta la transparencia con que se realizó y la libertad que tuvo la Comisión Seleccionadora para decidir libremente al aspirante con mayor calificación sin intervención del Gobierno Municipal.

3



Posteriormente la presidenta y concejal Mtra. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya invita a los maestros y amigos presentes a hacer el uso de la voz, por lo que el Dr. Jorge Ignacio Chavoya Gama, toma la palabra y manifiesta que el IMPLAN de Bahía de Banderas le ha apostado bien al seleccionar a una persona que pondrá en alto los valores de nuestra academia conjuntado esfuerzos con la Presidenta Municipal para lograr no solo la planeación urbana sino también la gubernamental y el equilibrio entre ambas, extiende sus felicitaciones por la nueva encomienda.

Continuando con el uso de la voz el Rector del Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, Dr. Jorge Téllez López, el cual indica que la ciudadanía es la que debe construir la ciudad y esto lo expreso en calidad de ciudadano porque la planeación urbana hay que hacerla entre todos. En cuanto a la Metropolitización de ambos municipios es un gran reto para atender las voces de los ciudadanos, extiende una felicitación al Luis Ricardo Huaracha Gutiérrez y le reitera el apoyo en las tareas que se les requieran.

El Dr. Netzahualcóyotl López Flores, indica la legitimación académica de los estudios de planeación urbana sobre las decisiones políticas e importancia de la toma de decisiones ciudadanas que fortalecen la planeación, asimismo extiende la felicitación al Mtro. Luis Huaracha.

Se suma a la felicitación la Regidora Nadia Paniagua, por otra parte el Biólogo Álvaro Macías, reconoce los conocimientos y la calidad profesional del Mtro. Luis Ricardo Huaracha, y hace mención que podrá salir adelante con su nueva encomienda.

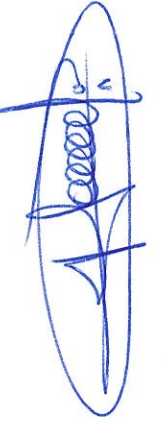
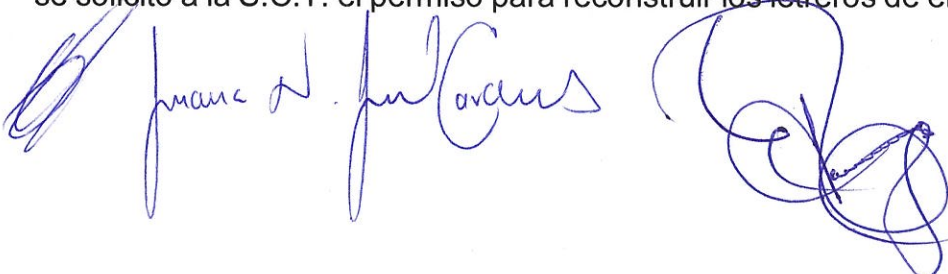
Finalmente, la Presidenta Municipal Mtra. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, le instruye y le encomienda al Director General del Implan Mtro. Luis Ricardo Huaracha Gutiérrez para impulsar la realización de todos los Instrumentos de Planeación para el Desarrollo de Bahía de Banderas, incluyendo el Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana Interestatal Puerto Vallarta – Bahía de Banderas.

Continuando con los asuntos generales la Mtra. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, le solicita al Director General del Implan Mtro. Luis Ricardo Huaracha Gutiérrez a que presente en forma sucinta los proyectos marca del IMPLAN que se encuentran en desarrollo.

Para ello el Mtro. Luis Ricardo Huaracha Gutiérrez, explica las cinco laminas descriptivas que contiene los proyectos:

- 1.- Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana Interestatal Puerto Vallarta – Bahía de Banderas;
- 2.- Programa de Ordenamiento Ecológico Local Participativo de Bahía de Banderas;
- 3.- Proyecto del Muelle Mirador Bucerías;
- 4.- Actualización del Plan de Desarrollo Urbano de Bahía de Banderas y
- 5.- Intervención de la Carretera 200.

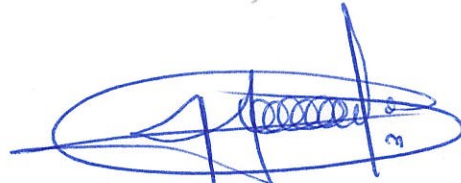
La Mtra. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya Presidenta agrega a lo aquí expuesto que se solicitó a la S.C.T. el permiso para reconstruir los letreros de entrada al municipio



por el lado de Puerto Vallarta con el propósito de darle identidad a Bahía de Banderas y la Riviera Nayarit.

Para concluir con séptimo punto del orden del día hace uso de la voz la Presidenta Municipal Mtra. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya para dar por terminada esta tercera sesión extraordinaria del año de 2022 de la Junta de Gobierno, siendo las 11:40 horas del 13 de junio del 2022.

**Firman los presentes**



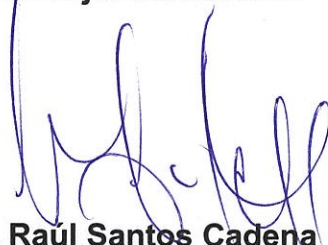
**Mtra. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya  
Presidenta Municipal.**



**Arq. Ariadna Hildeliza Pérez Jiménez  
Encargada Interina del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas.**



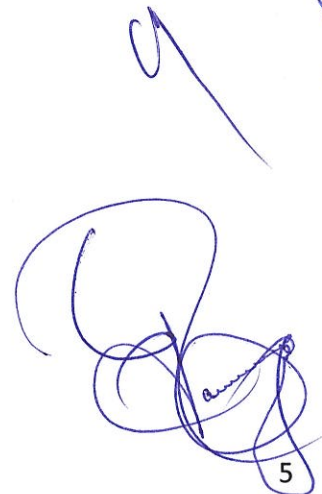
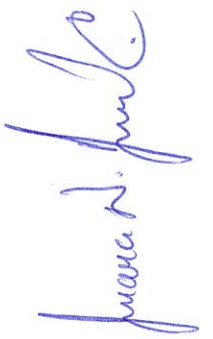
**M.C. Ana Alejandra Córdoba Camargo  
Concejal Ciudadano.**



**C. Raúl Santos Cadena  
Concejal Ciudadano.**



**Lic. Ramón Ruelas Hernández  
Concejal Ciudadano.**



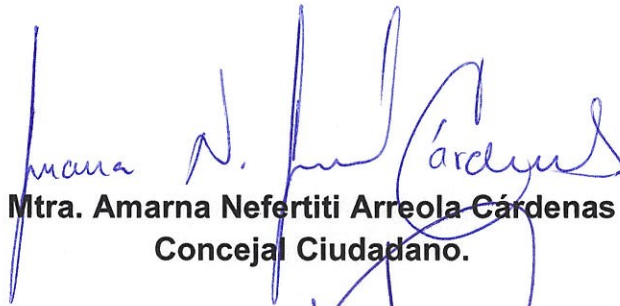
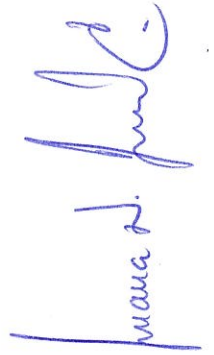




**Mtra. Eida Minjarez García**  
Regidora del XI. Ayuntamiento y concejal.



**Ing. Víctor Manuel Paniagua Casillas**  
Concejal Ciudadano.



**Mtra. Amarna Nefertiti Arreola Cárdenas**  
Concejal Ciudadano.



**Arq. Wendy Alejandra González Beltrán**  
Titular de la Dirección de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno Municipal y concejal funcionaria.



**L.c.p. Melina Eugenia Arteaga Ponce,**  
Titular de la Tesorería Municipal y concejal funcionaria.



**Lic. Carlos Xavier Sánchez García**  
Encargado del Despacho de la Contraloría Municipal y concejal funcionario

